Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	ORDEN DE COMPRA	O.C. Institucional Nº 013
Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión : 30/04/15

Entidad:	Facultad de Ciencias de la Salud		
Unidad Compradora (Código SICP)	1042		
ID del Llamado:	287.187	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa

Descripción del Llamado: Nº 22 - Adquisición de Simuladores y Muñecos de Práctica

Proveedor:	IN SITU S.A.	RUC:	80027373-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		Brazo Entrenador de Adulto para Inyección y Venopunción.: Brazo completo:. • Basílica V. • cefálica V. • Digital V. • Dorsal metacarpiano V. • La mediana basílica V. • Accesorio cefálica V . • Amplio sistema Venopunción • Los dedos flexibles y muñeca • intradérmica inyecciones intramusculares • Inyecciones • La mediana antebraquial V. • La mediana cefálica V. • La mediana cubital V. • La piel reemplazable y venas • Pulgar V. Debe Incluir: Un brazo con piel blanco, Aguja de calibre 22. Juego de mariposa., Juego de infusión. Jeringa de 3 cc., Jeringa de 12 cc., Una bolsa de líquido parecido a la sangre., Bolsa para suministro de fluidos. Manual de instrucciones., Estuche rígido.	Nasco	Americano	UNI	1	4.135.000	4.135.000
		Simulador de parto avanzado: Incluido: piel de vinilo, dos bebés fetales con cordones y placentas umbilicales, cubierta del estómago de repuesto, dos inserciones vulva, cuatro cordones umbilicales de repuesto, dos pinzas umbilicales, polvo de talco, manuales de instrucciones y bolsa de transporte blanda Todas las partes deben ser reemplazables. Procedimientos que debe hacer: • Fetal palpación • Presentación de nalgas • Normal Nacimiento • C-Sección Entrega • La episiotomía • Vértice Presentación • El prolapso de cordón umbilical	Nasco	Americano	UNI	1	6.100.000	6.100.000
		Muñecos para resucitación cardiopulmonar: Incluido un adulto / niño maniquí, un bebé torso maniquí, careta niño / bolsas pulmonares, herramientas de inserción, y nylon bolsa de transporte.	Nasco	Americano	UNI	1	3.240.000	3.240.000
						TOTAL		**13.475.000**

SON GUARANIES: **trece millones cuatrocientos setenta y cinco mil----**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 6 (seis) meses

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 45 dias.

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	2	6	0	530	30	1	10	13.475.000
						Total:			13.475.000

IN SITU S.A.

IN SITU S.A.
Pitiantuta e/ Siria
www.insitu.com.py
Telefax: 021 228 223

12/05/15
FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano